Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 06 NOV. 2026

VISTO el Expediente MS-E-91184-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipamiento destinado al Programa de Rehabilitación Cardiovascular y Gimnasio Adultos del Centro Provincial de Rehabilitación Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 12 obra Nota CPR-MS N° 1381/26 mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición de equipamiento destinado al Programa de Rehabilitación Cardiovascular y Gimnasio Adultos del Centro Provincial de Rehabilitación Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 12 obra autorización del señor Secretario de Gestión de Programas de Rehabilitación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa Nº 367/2026-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1580; en los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 3154/23 sus modificatorios y complementarios, Nº 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Contratación Directa Nº 367/2026-525, que tramita la adquisición de equipamiento destinado al Programa de Rehabilitación Cardiovascular y Gimnasio Adultos del Centro Provincial de Rehabilitación Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18º de la Ley Provincial Nº 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando la UGG 002SAL, UGC SAL002, Clasificación 20000 y 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 000316 /26.

M.S.
MM

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

00316

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARIA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00367/2026
Pieza Administrativa Nº 91184 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 06/11/26** **Apertura: 11/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento destinado al Programa de Rehabilitación Cardiovascular y Gimnasio Adultos del Centro Provincial de Rehabilitación Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud.

Comentario:
- indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 383 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Mancuerna. Unidad**			
>>	MANCUERNAS DE CHAUCHO DE 500 GR.	2.00		
2	**Mancuerna. Unidad**			
>>	MANCUERNA DE CAUCHO DE 1 KILO.	2.00		
3	**Mancuerna. Unidad**			
>>	MANCUERNA DE CAUCHO DE 2 KILOS.	2.00		
4	**Mancuerna. Unidad**			
>>	MANCUERNA DE CAUCHO DE 5 KILOS	2.00		
5	**Barra Técnica Olímpica. unidad**			
>>	BARRA TECNICA PARA DISCOS DE 120 CM, 6.5 KILOS APROX.	4.00		
6	**Discos de Peso de Plástico. Unidad**			
>>	DISCO PESAS PVC PARA BARRA, 5 KILOS.	4.00		
7	**Discos de Peso de Plástico. Unidad**			
>>	DISCO PESAS PVC PARA BARRA 10 KILOS.	4.00		
8	**BANDA CIRCULAR TENSION BAJA. UNIDAD**			
>>	BANDA ELASTICA TIPO THERABAND RESISTENCIA LEVE	4.00		
9	**Banda elastica para ejercicios. Unidad**			
>>	BANDA CIRCULAR ELASTICA TIPO THERABAND RESISTENCIA MODERADA.	4.00		
10	**BANDA CIRCULAR TENSION ALTA. UNIDAD**			
>>	BANDA ELASTICA CIRCULAR TIPO THERABAND RESISTENCIA EXTREMA	4.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000316

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARIA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00367/2026
Pieza Administrativa Nº 91184 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 06/11/26** **Apertura: 11/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento destinado al Programa de Rehabilitación Cardiovascular y Gimnasio Adultos del Centro Provincial de Rehabilitación Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud.

Comentario:
- indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 383 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	**PESA RUSA 8 KG. UNIDAD**			
>>	PESA KETTLEBELL DE 8 KILOS.	2.00		
12	**PESA RUSA 4 KG. UNIDAD**			
>>	PESA KETTLEBELL DE 4 KILOS	2.00		
13	**PESA RUSA. UNIDAD**			
>>	PESA KETTLEBELL DE 6 KILOS	2.00		
14	**Pelota de Rehabilitación . UNIDAD**			
>>	PELOTA TERAPEUTICA TIPO MEDICINE BALL 6 KILOS	2.00		
15	**Pelota de Rehabilitación . UNIDAD**			
>>	PELOTA TERAPUTICA TIPO MEDICINE BALL 9 KILOS.	2.00		
16	**Pelota de Rehabilitación . UNIDAD**			
>>	PELOTA TERAPEUTICA TIPO MEDICINE BALL 12 KILOS.	2.00		
17	**Par de pesas tobilleras 1kg . UNIDAD**			
>>	PAR DE PESAS TOBILLERAS, 1 KILO.	2.00		
18	**Par de pesas tobilleras . UNIDAD**			
>>	PAR DE PESAS TOBILLERA, 2 KILOS.	2.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000316

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

SECRETARIA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00367/2026
Pieza Administrativa Nº 91184 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 06/11/26** **Apertura: 11/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento destinado al Programa de Rehabilitación Cardiovascular y Gimnasio Adultos del Centro Provincial de Rehabilitación Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud.

Comentario:
- indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 383 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
19	**Par de pesas tobilleras**			
	. UNIDAD			
>>	PAR DE PESAS TOBILLERAS, 4 KILOS.	2.00		
20	**step. unidad**			
>>	PLATAFORMA STEP CLASICO 110 x40 x10 CM C/ GOMA ANTIDESLIZANTE Y 4 MÓDULOS.	4.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de Administración Financiera
Ministerio de Salud

000316

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARIA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00367/2026
Pieza Administrativa Nº 91184 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 06/11/26** **Apertura: 11/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento destinado al Programa de Rehabilitación Cardiovascular y Gimnasio Adultos del Centro Provincial de Rehabilitación Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud.

Comentario:
- indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 383 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL $.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Presupuesto Oficial:	$ 0.00
Valor del Pliego:	$ 0.00
Valor del Sellado:	$ 0.00
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI
Forma de Pago:	30 (treinta) días desde la conformidad de la factura, según Dto. Pcial. 674/11, art. 34, pto 96.
Plazo de Entrega:	15 (quince) días desde la notificación de la orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días prorrogables, según Dto.Pcial. Nº 674/11, art. 34, pto 47.
Lugar de Entrega:	Centro Provincial de Rehabilitación - Sito en Onachaga N° 146 - Ushuaia - CP 9410 - Tierra del Fuego AeIAS.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Plazo máximo de recepción de ofertas hasta el 11-11-2026 a las 12:00 hs (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas – M.S.- sito en Av. Leandro N. Alem Nº 629 - 2º piso - Ushuaia - CP 9410 - (de 09 a 14hs). ó al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección Compras y Contrataciones – M.S.- sito en Av. Leandro N. Alem Nº 629 - 3º piso - Ushuaia - CP 9410
Garantía de Oferta:	no se requiere
Flete a Cargo:	a cargo del proveedor

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud